

Carrizo Anciani, Maria Alejandra; Núñez Díaz, Carlos David. Análisis del derecho al trabajo de los adolescentes con necesidades especiales en Venezuela. Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2022.

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo analizar del derecho al trabajo de los adolescentes con necesidades especiales en Venezuela, bajo el enfoque teórico Granados (2018), Reyes (2019), García (2018), Caldera (2020), Bosco (2020), entre otros autores. Desde el enfoque jurídico, el estudio se fundamentó en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Ley Orgánica del Trabajo, Trabajadores y trabajadoras (2012), Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2015) y Ley para Personas con Discapacidad (2010). Esta investigación metodológicamente, es definida de tipo documental, la población consultada se encuentra basada en las leyes, material bibliográfico (doctrina, tesis consultadas), se utilizó la técnica de observación documental directa; el instrumento utilizado fue una guía de observación documental, el instrumento de validación fue aprobado por el comité académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Dr. Rafael Bellosó Chacín. Del análisis realizado en la investigación, se pudo concluir que comprenden el conjunto de normas jurídicas destinadas a regular las relaciones entre el patrono y los trabajadores, con la intención de garantizar la justicia social entre las partes, para que la condición de adolescencia y necesidades especiales no generen un estado de indefensión en cuanto a sus derechos e intereses.

Palabra clave: Trabajo, Justicia, Derechos, adolescentes, norma.